I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000845

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 16 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1238/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1703/192/2025 del Departamento de Administración de Flota; el Decreto Ley N°799 del 74 del Ministerio del Interior; el Decreto Exento N°202/2234/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°202/2234/2024 se aprobó el **REGLAMENTO GENERAL QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, VEHÍCULOS ASIGNADOS EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE ESCOLAR, BITÁCORAS, SANCIONES, RESPONSABILIDADES Y ACCIÓN EN CASO DE SINIESTROS.**

Lo solicitado por el Departamento de Administración de Flota a través del Memorándum N°1703/192/2025.

D E C R E T O:

1. Autorizase el aparcamiento de los vehículos municipales que se indican, en los recintos municipales que en cada caso se señalan, en atención a lo solicitado por el Departamento de Administración de Flota:

PPU	Marca	Modelo	Año	Recinto Municipal
[redacted]			2025	[redacted]
			2025	

2. La Dirección de Administración y Gestión Internar a través del Departamento de Administración de Flota, velará por el cumplimiento del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000845

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYD/CCD/JUA/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Gestión Interna
Departamento de Administracion de Flota
Página Web.